


## Primeros logros de la campaña por el teletrabajo del STEC-IC

 Jueves, 15 de Junio de 2023 15:55:30



La campaña por “un teletrabajo justo”, comenzada por el STEC-IC hace ahora 7 meses, empieza a dar sus primeros frutos con la regulación, a partir del próximo curso, de los Claustros telemáticos. El pasado mes de noviembre, el STEC-IC inició una campaña orientada en dos direcciones. En primer lugar se perseguía modificar la normativa de organización y funcionamiento con la finalidad de que todas las actividades complementarias a excepción de las guardias y la atención a las familias se realicen preferentemente por vía

telemática y, en segundo lugar, se pretendía que vía Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se introduzca un nuevo concepto retributivo que compense el gasto que los docentes debemos asumir por el hecho que ya se produce de tener que teletrabajar, pues es evidente que todos los docentes nos vemos obligados a poner nuestros recursos personales (ordenador, tablet, wi-fi, etc.) al servicio de nuestro trabajo. Como resultado de dicha campaña se han llevado a cabo, además de diversas demandas a la Consejería en las correspondientes mesas de negociación, dos tandas de recogidas de firmas, la primera de ellas dio lugar a una primera entrega de 2000 firmas que tuvo lugar el pasado 28 de noviembre, pues pretendíamos que llegaran durante el debate de los presupuestos generales para el año 2023, y la segunda, con otras 1000 nuevas firmas, ha dado lugar a una segunda entrega en el día de hoy. Precisamente, ha sido en la Mesa Sectorial celebrada hoy cuando, al volver a insistir sobre el asunto, el Director General de Personal nos ha adelantado que tiene intención de sacar una Resolución específica para que, a partir del próximo curso, los órganos colegiados, esto es, Consejos Escolares y Claustros, se celebren telemáticamente. Desde el STEC-IC hemos solicitado que se haga extensivo también a otras reuniones que seguramente no supondrían mayor problema como RD o CCP, o al menos dar la posibilidad de que sean los centros los que tomen la decisión pero no han querido llegar más allá por ahora. No obstante, el STEC-IC valora este pequeño avance como positivo y no dejará de reivindicar el resto de cuestiones contenidas en su propuesta inicial. Ver la [propuesta del STEC-IC](#) por el reconocimiento y abono del teletrabajo. Si aún no ha firmado en apoyo de esta campaña, [firma aquí](#). Canarias, a 15 de junio de 2023 SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC

Última actualización Jueves, 22 de Junio de 2023 09:12:06